

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el viernes 26 de marzo

El Consejo Directivo del CEL aprobó en su Sesión del martes 16-02-10 convocar a Asamblea General Ordinaria de colegiados a desarrollarse el próximo viernes 26 de marzo a las 18:00 Horas en Primera Citación y a las 19:00 Horas en Segunda Citación en nuestro local de Javier Prado Oeste N°830 San isidro.

La convocatoria obedece escrupulosamente a lo ordenado por el Art. 26° del Estatuto que señala que esta Asamblea es obligatoria y que "únicamente" debe tratar sobre:

1. Pronunciarse sobre la memoria Anual del Consejo Directivo
2. Pronunciarse sobre la ejecución de los Planes Estratégico y Operativo y Ejecución Presupuestal
3. Aprobar los Estados Financieros del ejercicio del año anterior y el correspondiente dictamen de auditoría externa

En esta ocasión además se presentará el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2008 pues, como recordarán los colegas, no fueron aprobados en su oportunidad (marzo 2009) habiendo aprobado la Asamblea del 14-03-09 (Acuerdo N°04-2009-AGO/CEL) "La Asamblea acordó que los Estados Financieros debidamente auditados del año 2008 sean presentados conjuntamente con los estados Financieros auditados del año 2009, siguiendo el procedimiento que señala el inciso 5 del artículo 26 del nuevo Estatuto".

En dicha Asamblea igualmente, se aprobó el Acuerdo N°05-2009 que literalmente dice:"Considerando que los integrantes del Comité de Fiscalización no han presentado oportunamente y con las formalidades que el caso amerita, la terna de Auditores a que se refiere el Artículo 27 del anterior Estatuto, razón por la cual los estados financieros han sido presentados a esta Asamblea sin ser auditados, con el agravante de que el Decanato del CEL les ha formulado la solicitud correspondiente el 13 de noviembre del 2008, reiterándoles en cuatro oportunidades, se ACUERDA comunicar estos hechos al Comité de Ética a fin de que inicie la investigación correspondiente debiendo informar de sus resultados en una próxima Asamblea General de Colegiados".

Apelamos al espíritu cívico de los colegiados para que concurran a esta importante cita recordando que para tomar acuerdos requerimos la presencia de no menos del 10% de los colegiados hábiles (132 colegas al 21-02-2010). El Consejo Directivo contratará el aviso periodístico de convocatoria al que nos obliga el Estatuto.

Econ. César Bedón Rocha

Decano CEL

21-02-2010